



Programas de Preparatoria Formulario de Consentimiento del Estudiante/Padre

Entrando al programa como estudiante de: Grado 9 Grado 10 Grado 11 Grado 12

ID de Banner: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Semestre de entrada: _____

Si está disponible, indique su número de ApplyTexas si ingresa a este programa por primera vez: _____

Seleccione todas las opciones de tipo de estudiante que correspondan:

Public School Home School Charter/Private School T-STEM Alamo Academies SAISD Phoenix (SAISD only)

Nombre de Escuela/Organización: _____ ID Escolar: _____

Nombre: _____

(En Molde) Apellido Primer Nombre Segundo Nombre

Domicilio: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono de Casa: _____ Teléfono Móvil: _____

Correo Personal del Estudiante: _____ Correo Personal del Padre/Guardián: _____

Consentimiento de los padres/estudiante para la divulgación de información y participación en el programa escolar durante la carrera escolar del estudiante.

Yo, _____ y _____, comprendemos que
(Molde: Nombre de Padre/Guardián) (Molde: Nombre del Estudiante)

El Colegio:

1. Estará autorizado a obtener y utilizar, para los fines del programa, los registros de la Preparatoria del estudiante (en lo sucesivo denominada Escuela), incluidos, entre otros, la información de residencia de los padres (si es necesario), los currículos académicos, los puntajes de las pruebas y las calificaciones para determinar la elegibilidad y las calificaciones disciplinarias y de comportamiento. El Colegio también está autorizada a compartir la información de los registros de los estudiantes con la Escuela. La información se compartirá de la Escuela al Colegio y/o del Colegio a la Escuela a través de una transferencia electrónica segura de documentos que contengan información del estudiante.
2. Cumplirá con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99). Toda la información proporcionada a Alamo Colleges District relacionada con los registros educativos será confidencial y Alamo Colleges District no revelará, comunicará o divulgará, ni permitirá la divulgación, comunicación o divulgación, a otra persona o usará para su propio beneficio o el beneficio de otra persona, información confidencial al menos que lo permita FERPA o lo exijan las leyes del Estado de Texas.
3. No permitirá que el estudiante participe en el programa escolar si no: envía una solicitud en línea precisa a través de AlamoENROLL antes de la fecha límite anunciada, envía todos los demás documentos relacionados con la residencia a la persona adecuada antes de la fecha límite anunciada, verifica inscripción en los cursos de doble crédito correctos, y/o mantener un progreso académico satisfactorio.
4. Proporcionará acomodación a un estudiante discapacitado debido a su discapacidad para que participe en el programa y las actividades del Alamo Colleges District cuando lo solicite. Las adaptaciones se consideran para aprobación cuando los estudiantes están tomando exámenes y/o tomando cursos en el sitio del Colegio. Los servicios de apoyo pueden incluir arreglos especiales para pruebas, lectores, escribas y servicios para tomar notas. Sin embargo, Alamo Colleges District no puede ni está obligado a proporcionar el nivel de servicios de apoyo para discapacitados que se ofrece a través de la Escuela. Para que un estudiante reciba servicios de apoyo para discapacitados en el Colegio, el estudiante de la Escuela debe proporcionar una copia del plan IEP actual del estudiante a la oficina de servicios de apoyo para discapacitados ("DSS") del Colegio.
5. Proporcionará el estado de elegibilidad final al Consejero de Dual Credit de la Escuela para completar el archivo del estudiante.
6. El instructor informará al estudiante sobre el progreso académico o el estado de las calificaciones en la tercera semana y en la mitad del semestre.
7. Enviará todas las comunicaciones a la dirección de correo electrónico proporcionada por el estudiante @student.alamo.edu accesible en su cuenta de ACES.

Entiendo que:

1. **Este formulario es válido durante la duración de la participación del estudiante en el Programa Escolar.**



Programas de Preparatoria Formulario de Consentimiento del Estudiante/Padre

2. El envío de este formulario de consentimiento y/o tarjeta de curso de la Escuela no garantiza la elegibilidad o inscripción en el programa o cursos seleccionados. La elegibilidad y la inscripción en los Programas y cursos escolares dependen de un paquete de solicitud completo presentado antes de la fecha límite y los puntajes de las pruebas de calificación para cada curso seleccionado, según lo determine el Colegio y la Escuela que prestan el servicio.
3. Los cursos serán más desafiantes académicamente que los cursos escolares tradicionales, incluirán diferentes requisitos y una calificación separada para cada curso.
4. Los cursos que se llevan a cabo en el campus del Colegio (se aplican todos los métodos de instrucción) pueden contener una combinación de estudiantes de la Escuela y de la universidad tradicional. Por lo tanto, el tema del curso puede ser más complejo y de naturaleza madura y la expectativa es que el comportamiento y el desempeño del estudiante sean equivalentes a los de un estudiante universitario.
5. Mi hijo puede estar inscrito en cursos de Dual Credit aprobados por la Escuela.
6. Las calificaciones se otorgan en una escala de 4.0 en el Colegio, y la Escuela las convertirá en calificaciones con letras de la Escuela de acuerdo con sus procedimientos.
7. Las calificaciones obtenidas en los cursos de Dual Credit se basan en la evaluación del progreso del estudiante por parte del instructor, la calificación del Colegio puede ser diferente a la calificación de la Escuela, se convertirá en parte del registro académico permanente del estudiante y se reflejará en el currículum académico de Colegio.
8. Un estudiante tiene un máximo de un (1) año desde el final del semestre o término en el que se emitió la calificación final para solicitar una revisión de la calificación o solicitar un cambio de calificación.
9. Los estudiantes que no verifiquen la inscripción en ACES, según la fecha del censo de cada término para el Colegio, no pueden impugnar la inscripción a partir de entonces. No se considerará la presentación de un currículum académico escolar.
10. Los estudiantes deben asistir a su clase de Dual Credit con regularidad y entregar todas las tareas requeridas. Los estudiantes pueden ser retirados por falta de asistencia y/o falta de progreso. Esta póliza de asistencia se aplica a todos los estudiantes inscritos en cualquier sección de un curso de Dual Credit en cualquier campus. Si por alguna razón mi hijo no asiste regularmente a la clase de Dual Credit en la Escuela, será retirado de la clase (incluye a los estudiantes enviados a una Escuela alternativa y a los estudiantes confinados en el hogar).
11. Se anima a los estudiantes con bajo rendimiento a retirarse del curso antes de la fecha límite para retirarse publicada por el Colegio, después de consultar con un consejero. Si el estudiante permanece en el curso después de la última fecha para retirarse, se le otorgará la calificación obtenida.
12. Los estudiantes son responsables de conocer y adherirse a los plazos de la última fecha para retirarse en el Calendario Académico del Alamo Colleges District, accesible en <http://alamo.edu/calendars/>.
13. Se espera que los estudiantes alcancen el nivel académico definido en el catálogo del Colegio para continuar en cualquiera de los programas escolares que se ofrecen a través del Alamo Colleges District.
14. Al estudiante que tenga dificultades para mantener una calificación aprobatoria se le brindarán opciones para que complete con éxito o el instructor, el consejero escolar, el personal escolar asignado o el representante académico del Colegio le asesorarán sobre las consecuencias de retirar el curso de doble crédito para minimizar problemas futuros. relacionados con admisiones, ayuda financiera y becas.
15. Si un estudiante plagia un trabajo, se confabula o hace trampa en cualquier clase de Dual Credit, el estudiante estará sujeto a las pólizas y procedimientos disciplinarios del Colegio. En algunos casos, los casos severos pueden resultar en la reprobación del curso y la suspensión del Programa Escolar. Cualquier acción disciplinaria pasará a formar parte del registro educativo del estudiante con el distrito del Colegio.
16. Los cursos son generalmente transferibles; sin embargo, no es responsabilidad del Colegio garantizar que los cursos de Dual Credit en los que se inscriba el estudiante sean transferibles a la universidad a la que el estudiante planea asistir.
17. Si mi hijo obtiene treinta o más créditos universitarios, es posible que algunas universidades lo consideren estudiante de segundo año y esto podría afectar las becas y otras oportunidades financieras. Es mi responsabilidad consultar con la institución receptora para determinar cómo se manejan las horas de doble crédito.
18. El programa escolar ahora está disponible para estudiantes en los grados 9-12, ya que los cursos de Dual Credit están disponibles en su Escuela.
19. Los estudiantes que opten por tomar cursos universitarios regulares fuera de los requisitos del Programa Escolar serán admitidos como Admisión Temprana y serán responsables de cumplir con todos los requisitos de admisión para el programa, así como de pagar la matrícula y las tarifas completas según el estado de residencia para todos los cursos. Cualquier crédito universitario obtenido es estrictamente crédito universitario y es parte de cualquier acuerdo del Programa Escolar. Trabaje por favor con la Oficina de Admisión del Colegio para conocer el proceso de admisión y los plazos o fechas límites.
20. Excluyendo Early College School, todos los estudiantes inscritos en Programas escolares no pueden exceder un total de 14 cursos a lo largo de su tiempo en la Escuela.
21. Los estudiantes pueden participar en uno o más Programas Escolares (Crédito Dual y Academias Alamo o Early College School y Academias Alamo) siempre que no excedan un total de 14 cursos a lo largo de su tiempo en la Escuela. Los estudiantes que busquen esta opción requerirán Asesoramiento Académico especial para asegurar la finalización de al menos un Programa Escolar.



Programas de Preparatoria Formulario de Consentimiento del Estudiante/Padre

- 22. El Alamo Colleges District y los Colegios no están cobrando a los estudiantes matrículas y tarifas, cargos de programas especiales, libros de texto o cargos por materiales de instrucción durante su participación en cualquier Programa Escolar. Todos los costos asociados serán exonerados y/o facturados al ISD/Escuela según el modelo de costos compartidos adoptado indicado en cada Memorando de Entendimiento (MOU) de cada ISD/Escuela privada/chárter. Estudiantes de la Escuela en el hogar (Estudiantes de Home School), revisen la información provista en la sección Estudiantes de la Escuela en el hogar, abajo.
- 23. Para obtener información adicional sobre los programas escolares, visite <http://www.alamo.edu/hsprograms>.

Estudiantes de Home School:

Entiendo que:

- 1. Todas las declaraciones anteriores y siguientes se aplican a todos los estudiantes de Home School.
- 2. El curso debe tener un curso escolar equivalente (articulado) y debe ser aprobado por los padres y el Colegio.
- 3. Todas las actualizaciones se comunicarán a través de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud de Apply Texas hasta que se asigne un ID de Banner; a partir de entonces, todas las comunicaciones se enviarán a la dirección de correo electrónico proporcionada por el estudiante @student.alamo.edu accesible en ACES.
- 4. Como se establece en el MOU anual de la Escuela en el hogar, a los padres de los estudiantes que participan en cualquier programa escolar se les facturará \$ 100 por curso y serán responsables de cualquier cargo de programa especial, libros de texto o materiales de instrucción aplicados al registro del estudiante según el estado de inscripción. Para conocer los plazos de pago y las opciones de planes de pago, visite <http://alamo.edu/district/business-office/>.
- 5. Los cargos por materiales didácticos se aplican a cursos seleccionados. Por favor consulte con su contacto de Programas de Escuela Secundaria Universitaria para detalles adicionales.
- 6. El estudiante de Home School debe completar un año académico en el Colegio.

Estudiantes de Alamo Academies:

Entiendo que:

- 1. Todas las declaraciones anteriores y siguientes se aplican a todos los estudiantes de Alamo Academies.
- 2. Seguirá el plan de estudios del Programa de estudio de la Academia.

Firma Del Estudiante

Fecha

Firma Del Padre/Guardián Legal

Fecha

Consejero de Dual Credit de la Escuela

Fecha

Todas las pólizas enumeradas están sujetas a cambios para adaptarse a las normas y reglamentos exigidos por el estado.

La ley estatal le otorga el derecho de solicitar, recibir y corregir la información sobre usted recopilada en este formulario. Alamo Colleges District no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, sexo, identidad genética, orientación sexual, condición de veterano, edad o discapacidad con respecto al acceso, los programas o servicios de empleo.

APPROVED
AS TO FORM ONLY
Ross Laughead
GENERAL COUNSEL | ALAMO COLLEGES

APPROVED
By Ross Laughead at 5:49 pm, May 31, 2022